

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA PAMPLONA

Tres meses 1,25 pesetas
 Seis meses 2,50
 Un año 4,75

ULTRAMAR

Tres meses 15 pesetas
 Seis meses 25

PAGO ADELANTADO

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN FUERA DE PAMPLONA

Tres meses 4 pesetas
 Seis meses 7,50
 Nueve meses 11
 Doce meses 14

EXTRANJERO

Tres meses 11,75 pesetas
 Seis meses 23

PAGO ADELANTADO

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Teléfono número, 175

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

GERMENES SUBVERSIVOS.

El mal se desarrolla ampliamente cuando no se le combate con energía en el momento mismo en que aparece embrionario. Es preciso prevenir antes que remediar. Es preciso que no se confunda nunca la libertad con la licencia porque la libertad racional, la libertad legítima es el ejercicio de los derechos naturales que son inseparables del ser humano, y la licencia es la expansión procaz de las pasiones, es la soberbia en desentreno, es el imperio de los más graves errores que oscurecen el hermoso cuadro de la justicia aspirando a triunfar en el mundo.

Es evidente que la educación es la gran tutela que vea por la armonía social, que se anticipa a los desvíos de la intemperancia, y que conjura los más graves conflictos que de otro modo surgirían, como desgraciadamente surgen cuando falta, entre los individuos y los pueblos.

Hay, pues, que excitar, como excitamos ardientemente el celo de las autoridades, para que vean por los fueros de la ley, por la causa del decoro y por los derechos inseparables del hombre que profanan torpemente los perturbadores procazes y enemigos del orden público; porque de otro modo, hay que decir en voz muy alta que las autoridades negligentes son más responsables que los mismos perturbadores, de que se desvaucuelvan los gérmenes subversivos.

JUAN CANCIO MENA.

HA FALLECIDO:
En Berrueta (Baztán), don Miguel Francisco Maritorrena.
R. I. P.

Estación Enológica de España en Cotta

BOLETIN SEMANAL
La reforma del impuesto sobre bebidas. El Gobierno francés, como prometió presenta al Parlamento en primera línea el proyecto de reforma sobre bebidas, dando así inmediata satisfacción a los viticultores. Mas el proyecto que el Gabinete patrocina y que trata de hacer aprobar integralmente es el que Mr. Galliaux, ministro de Hacienda, presentó a la Cámara el año anterior, proyecto que si bien satisface a no pocos propietarios, ha levantado en todo el comercio grandes protestas, por comprobarse que solo los negociantes de vinos, los expedidores de bebidas, los destiladores y los licoristas son los únicos que habrán de soportar las cargas que se derriban del sistema propuesto para el desgravamento de las bebidas llamadas híglínicas.

Véanse ahora sus principales innovaciones, alguna de las cuales si llega a aprobarse, no vacilamos en decir que cierra para siempre las pocas abiertas puertas de Francia, cuando menos, a todos los vinos ordinarios extranjeros.

ba mirando a Ivona y pensando en Jahocca.

Diremos antes de terminar que Pinard no murió del balazo recibido en la cárcel, y que fué trasladado sin conocimiento a la casa del preconsul.

EPÍLOGO

LA SEÑORITA DE FOUQUERAY

I

ALGECIRAS

Nos hallamos en la bahía de Algeciras, ciudad pintoresca del Mediodía de España, y han transcurrido tres meses desde las escenas que acabamos de relatar.

Régimen interior de los vinos. El proyecto suprime los derechos de venta al detalle, los de entrada y de casa única sobre los vinos y las sidras. Los derechos de circulación, que unificor, se fijan en 1,50 francos.

Supresión del ejercicio. Esta reforma reclamada por la opinión y que se consiguiera como un hecho en el artículo 5.º del proyecto, resulta una modificación, toda vez que se agrava y se sustituye en el artículo 6.º por las perificaciones que podrá efectuar la Régie (Administración).

Los destiladores de alcohol en la propiedad. Por el artículo 9.º se quiere hacer crear en la supresión del privilegio de los *bouilleurs de cru*, origen de tant fraude y de notables pérdidas para el Erario público, privándose de preparar cualquier sustancia espesa de producir alcohol por destilación sin haber previamente hecho la declaración ante la Régie, pero por el artículo 10.º se les autoriza para obtener alcohol sin declaración alguna destilando en atmósferas que den menos de 200 litros por día y limitando al propio tiempo a 20 litros por año el alcohol fabricado para el consumo de la familia.

Sobre tasa del alcohol. Por el proyecto se aumentan los derechos sobre el alcohol puro de 150 francos 25 céntimos que ahora paga a 220 francos. Esta innovación, y llamamos la atención de nuestros lectores sobre ella por la trascendencia que para España tiene, modifica de tal modo los actuales derechos arancelarios sobre los vinos extranjeros que hará imposible la importación, ya que cada grado tendrá que satisfacer 2 francos 20 céntimos en lugar de 1,56 francos que se paga en la actualidad y que resulta ya poco menor.

Aumento de las licencias de venta. El proyecto reformará las licencias en el sentido de una agravación de cargas con un impuesto igual para todos y sin tener en cuenta la diferente importancia de cada comarcilla.

La tolerancia del 5 por 100. El proyecto contiene también una disposición nueva contra los negociantes y es la supresión de la tolerancia del 5 por 100 que disfrutaban ahora, agravando su situación, pues todo excedente de bebidas que se compruebe en el balance a fin de cuenta, supone una introducción fraudulenta aguada o fabricación clandestina y da lugar a un proceso verbal.

El Sindicato nacional del Comercio de vinos al por mayor, en un cañuro llamamiento a todos los demás de la nación les invita a que se opongan con todas sus fuerzas a la aprobación del ya famoso proyecto de ley «asegurando» que con él se favorece al consumidor rico en perjuicio del pobre, que es desventajoso para todo el comercio, que sanciona el privilegio de los destiladores en la propiedad, que suprime 126 millones de impuestos asegurados por una pesada carga sobre el alcohol, de la que escapará no pequeña parte al Tesoro, que aumenta el beneficio del fraude, que compromete el equilibrio del presupuesto y sobre todo que expone a Francia a peligrosos revanchis con el fuerte aumento de derechos de Aduanas sobre los vinos extranjeros.

En la proa, el viejo Bervic está apoyado en el fiambre y contempla con indiferencia el rico paisaje que se despliega ante sus ojos. En la popa se ve un grupo de cinco personas; son Marcof, Keinec, Jahocca y Pietro; que rodean a una mujer que está sentada y cuyo rostro pálido, sus lacios cabellos rubio, y su expresión melancólica revelan largos padecimientos.

Esta mujer tendrá unos cuarenta años, y su aspecto tiene un sello indelible de distinción y de nobleza. Su boca risueña, su frente pura y sus ojos de dulce mirada indican la inefable bondad del argel que ha padecido y perdona a sus verdugos, y escucha con viva ansiedad a Marcof, que parece terminar un largorelato.

—¿Y entonces?—preguntó al ver que el marino callaba.

—Pietro os dará más pormenores, señoría. Que complete él mis revelaciones.

La desconocida se volvió entonces hacia el italiano.

—Habla—dijo el marino a Pietro que le interrogaba con la mirada.

El italiano saludó respetuosamente a la desconocida y dijo:

—Lo que voy contando lo oí de boca del mismo Cavaccioi, el amigo de Diego. Hé aquí lo que pasó después que Marcof os libró de una muerte segura: Diego y

Pocas novedades han presentado los mercados de París, Burdeos y Cetta durante los últimos ocho días. Dentro la calma que domina se ha iniciado una pequeña demanda para algunas clases buenas de vinos indígenas y exóticos. Precios sin variación.

Campana antifloexérica

De conformidad con lo que ayer dijimos, reproductivos hoy la síntesis de los resultados observados en la inspección de los campos de experimentación de cultivo de vides americanas, realizada en el año 1899 por el ingeniero director de la campaña antifloexérica en esta provincia, debiendo advertir que las observaciones consignadas en el artículo que vamos a copiar, están plenamente confirmadas, según nos ha dicho el mismo ingeniero Sr. García de los Salmones en la Inspección que ha realizado en el presente año. Hé aquí el resultado de la de 1899.

CONCLUSION

Tal como hemos tomado las notas en los Campos de experimentación, así las consignamos. Son, por consiguiente, hechos que todos los agricultores pueden verificar visitando por sí mismo dichos Campos.

Como conclusión general, expondremos que estos hechos apuntados no difieren de los que son el resultado de nuestras excursiones a otros Campos análogos y a plantaciones de las diversas regiones que en Francia, Italia y Suiza hemos recorrido, a fin de aportar a la resolución de esta cuestión el mayor número posible de datos. Por esto, el dar a conocer esas notas de vigor y buena vegetación que como resultado final de la inspección de los Campos de experimentación de Navarra en 1899 figuran aquí para ciertos cepes, es obra de suma utilidad para los agricultores, y lo será más en años sucesivos, en que la adaptación y los ataques de la flojera habrán producido ya el efecto debilitado sobre cada clase de vid.

Esos tipos de vides americanas denominados Rupestris Lot, Aramon X Rupestris Ganzi número 1 y Riparia X Rupestris núm. 1014, número 5506 y núm. 5509, se manifiestan hasta ahora en todas las parcelas de los Campos de experimentación con vigor que satisface, siendo por esto objeto de multiplicación grande en los Viveros provinciales. Lo son también los híbridos de Berlandieri y sus de Calicicola (Vitis Monticola) que se dejan cultivados, así como los Rupestris de semilla núm. 81 2 de Couderc, Riparia X Cordifolia Rupestris de Grasset número 1.º y Mourvèdre X Rupestris número 1202, tipos todos que en la mayoría de las situaciones podrán sustituir con ventaja a esos otros que como el Colombeau X Rupestris número 3.103, Pineau X Rupestris núm. 4.503, Alicante Bouschet X Riparia núm. 141 y Carbenet X Rupestris núm. 35, figuran igualmente con buenas notas de vigor y de adaptación.

Posible es que con la multiplicación de ciertos híbridos de Berlandieri, tales como los Berlandieri X Riparia núm. 420 de Millardet, Berlandieri X Riparia núm. 1.711 de Couderc, Berlandieri X Riparia núm. 54 de la Escuela de Montpellier, tipos que citamos por ser hoy los más conocidos entre los de esa clase, quizá se llegue en lo sucesivo a prescindir de bastantes de esos otros porta injertos enumerados; pero actualmente la reconstrucción no cabe emprenderla más que con éstos, por ser lo más conocido y experimentado, y porque, además, esas series de híbridos nuevos son de costosa adquisición para el agricultor y nada fácil el encontrarlos, pues se trata de plantas que acaban de aparecer en el comercio. En los Viveros provinciales se multiplican todos esos tipos cuanto se puede, pues aun cuando son híbridos de los cuales no hay todavía grandes plantaciones a que referirse como resultados de gran cultivo, son en extremo favorables a su propagación todas las conclusiones deducidas de los ensayos planteados en los diversos Campos de experimentación; y dada la natura-

Rafael se habían llevado la arquilla que contenía los papeles de vuestros dos hermanos. Parece que en aquellos papeles descubrieron un secreto de familia.

—Secreto que puedo revelaros ahora—dijo la desconocida interrumpiéndole—porque ya no lo es. Es preciso que sepáis, señores, que en 1762 fué desterrado mi padre de Francia por orden de Luis XV. Había tenido la desgracia de disgustar a Mad. Dubarry y de declararse partidario celoso de Mr. Choiseul y de los parlamentos. Libre de elegir el punto de su destierro, optó por Italia, y fué con su familia a establecerse en Roma. Eramos tres hermanos. El mayor, el que debía heredar el apellido y las armas de la familia, era entonces vizconde de Fouqueray, y el segundo se llamaba caballero de Tussy, y yo María Agustina de Fouqueray. Los primeros años de nuestra permanencia en Roma fueron tranquilos y felices; mi padre había vendido una gran parte de sus haciendas, y vivíamos con ostentación. Llegaron, sin embargo, las desgracias: perdimos a nuestro padre. Mi hermano mayor pidió entonces al rey licencia para volver a Francia, la consiguió, y resolvimos partir de Italia. Nos hallábamos en el año 1774.

teza tan caliza y seca de muchas tierras de Navarra, es entre ellos donde se encontrarán los mejores porta injertos para ponerlas en cultivo, a no ser que por una feliz combinación, de todos deseada, llegue a lograrse la obtención del tipo vitífera-americano, que reunido en sí todas las buenas condiciones de rusticidad y producción de la vinya de nuestro país, esté a la vez dotado de una resistencia floexérica al más alto grado.

En la Audiencia

Se ha dictado sentencia condenando a Laureano Fronte, por disparo y lesiones, a 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional.

Higiene alimenticia

Las legumbres verdes, cocidas en agua, nutren mucho más que las legumbres secas, pero son refrescantes. Conviene a casi todos los temperamentos. Asociadas con la carne, producen efectos saludables en el organismo y constituyen, indudablemente, el mejor régimen alimenticio. Las más sanas y ligeras son: las alcachofas, los espárragos, las judías y las espinacas. La última, de muy fácil digestión, se acomoda perfectamente a los estómagos delicados y a los convalecientes.

Las legumbres secas, guisantes, judías, lentejas, habas, son alimentos de uso cotidiano, a causa de su poco coste y de su fácil conservación. Estas legumbres con menos indigestas cuando acompañan a la carne, y se digieren aun mucho mejor reducidas a puré. El arroz es un alimento muy sano, de digestión fácil, pero no da suficiente nutrición sino asociado con la carne.

Lo mismo ocurre con la patata: al igual que el arroz, puede formar parte de una buena alimentación, pero empleada sola, sería insuficiente.

El hongo es alimento agradable, muy nutritivo y de fácil digestión.

La judía es un alimento vulgar, pero sano y nutritivo, sobre todo cuando ha alcanzado su completa madurez.

La judía verde, o reciente, es más delicada, pero mucho menos nutritiva.

Verde, reciente o seca, es excelente cuando se acompaña con el jugo del carnero o de la vaca.

Preparada con manteca y polvoreada con queso, constituye un manjar delicioso y muy nutritivo.

El cohombro o pepino es fruto muy acoso y de digestión bastante difícil. Cocido con carne, constituye un alimento saludable.

La alcachofa cruda debe suprimirse en el régimen de las personas sedentarias, o de las que no tienen muy vigoroso estómago. Cocida, suministra un alimento ligeramente estimulante, de sabor grato.

La berengena pertenece a la alimentación dulce poco restauradora y refrescante. La lechuga constituye un alimento sano y agradable, aunque poco nutritivo.

La col es alimento sano y nutritivo para los buenos estómagos. La col roja es de calidad más dulce, más azucarada que las otras variedades y de mucho más fácil digestión.

Las alcachofas excitan el apetito, pero su digestión es laboriosa.

Las acederas, tomadas con moderación, son atemperantes y laxantes. Deben abstenerse de ellas los individuos afectados de artritismo, por cuanto el ácido oxálico que las acederas contienen favorece la formación de los calculos de oxalato de cal.

Los rales vegetales que contienen fécula y goma, son nutritivos; las hojas y las flores no contienen fécula y por consiguiente, nutren po-

La pobre mujer se paró como dominada por la emoción, y después continuó:

—Hacia doce años que habíamos salido de Francia. Nuestro nombre no había sido olvidado, pero no debía suceder lo mismo con nuestras personas. Éramos niños cuando fué desterrado mi padre, é ibamos a volver adonde nadie podía conocerlos. No teníamos parientes cercanos ni amigos, nadie nos esperaba, y por lo tanto resolvimos viajar antes de volver a nuestra patria. Mi hermano mayor, nos propuso visitar la parte de Italia que no habíamos recorrido. Yo deseaba ver las Calabrias, que tanto me habían ponderado en Roma. Partimos. ¡Ah!, ¿quién al vernos partir tan gozosos hubiera podido suponer las desgracias sin número que nos reservaba aquel viaje? Mis dos hermanos fueron asesinados ante mis ojos, y yo... yo ¡Oh!, ¿que hubiera sido de mí sin la misericordiosa intervención del que me defendió con peligro de su vida? Marcof, ¿cómo podré expresaros mi gratitud?

—Amando a las personas que allí nos esperaban—respondió el marino designando la costa.

—¿Estamos cerca del Puerto?

—Esa ciudad es Algeciras, y muy pronto manos amigas van a estrechar las vuestras. Entre vos y ellas existe la fraternidad.

co; así, pues, las ensaladas, compuestas de hojas carecen así de valor nutritivo.

La carne

La carestía que alcanzan las carnes en la actualidad, ha llegado a preocupar a casi todos los Ayuntamientos de las capitales de España, que en estos momentos estudian el medio de resolver en beneficio del público tan importante problema.

La indudable competencia en la materia del municipio de Córdoba le ha hecho adoptar un acuerdo cuyo conocimiento es de interés sin duda para todas las capitales, y el acuerdo consiste en el establecimiento de tablas reguladoras, cuyo abastecimiento se hará por medio de registro subaste a la baja, para lo que han sido convocados los labradores, ganaderos y tratantes que concurren a aquel mercado.

De cómo han sido tenidos en cuenta los intereses de los ganaderos sin perjuicio de los de vecindario, son prueba las condiciones en que habrán de verificarse dichas subastas y que detallamos a continuación.

Las subastas comprenderán el abastecimiento de una semana.

El Ayuntamiento garantizará el valor e importe de los ganados, el cual será satisfecho por el administrador del matadero a las veinticuatro horas siguientes a la en que tendrá efecto el sacrificio.

Las pieles de los ganados serán de la propiedad de los abastecedores dueños de aquellos.

Si después de sacrificadas las resas resultase alguna con desperfectos causados por lesión antigua y que no hayan podido observarse por el perito al practicar su reconocimiento en vivo y por tal causa deben sufrir alguna baja, se abonarán por el Ayuntamiento los derechos de consumo de la misma.

No se admitirán proposiciones por delegados, a menos que el proponente se halle apoderado por escrito y se comprometa solidariamente al cumplimiento de la obligación que contraiga. Las resas desechadas deberán ser sustituidas por otras que reúnan las condiciones necesarias exigiéndose responsabilidad, de no hacerlo así.

Ya ha debido verificarse la primera subasta en Córdoba.

No estaría demás que otros Ayuntamientos estudiasen las bases, que son de tanto interés para el consumo público.

NUESTRAS CARTAS

De Logroño

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Mi estimado amigo: El Instituto religioso de las Hijas de María, conocido vulgarmente por Monjas de la Enseñanza, a cuya práctica se dedican con tan excelentes resultados y aprovechamiento científico y religioso de sus numerosas colegistas, ha conmemorado este año, como es sabido la efeméride de los altares de su fundadora la B. Juana de Lestona, decretada por la Santidad de León XIII en 25 de Septiembre último.

La residencia de Logroño no pudo solemnizar oportunamente tal acontecimiento por hallarse a la sazón realizando importantes obras de ampliación en la capilla y coro, pero una vez terminadas ha llegado la ocasión de inaugurarlas con una solemne manifestación de entusiasmo y júbilo sentida que anima a la Comunidad, por el triunfo alcanzado por la madre fundadora del Instituto que ha de reflejarse en el porvenir del mismo.

Al efecto, hoy lunes, se dará principio a un solemnisimo triduo en el que predicará el R. P. Zugasti, jesuita de la residencia de Bilbao.

Al propio tiempo, para celebrar la fiesta de la Presentación, a la que asistirá el Sr. Arzobispo de Burgos, administrador apostólico de esta sede, habrá el 22 misa de pontifical, cantándose la gran misa de Esclava y estando el sermón a cargo del Dr. Guruchaurri, catedrático de ese Seminario. La fiesta se completará con procesiones, Te Deum, himno de la Beata y adoración de la reliquia.

Las funciones prometen estar muy concurridas.

La Corporación municipal, por mayoría de votos, acordó en su última sesión ordinaria, celebrada el sábado último, la expulsión de un concejal del seno de la misma por no haberse justificado suficientemente a juicio del Ayuntamiento, de los cargos que en sesiones anteriores se le habían lanzado, motivados por las acusaciones contra aquel por la casa Busems y Fradera de Barcelona. De este modo se veía por el prestigio que debe conservarse lucidamente en toda corporación popular sin que sufra menoscabo por la más ínfima sombra que en cuestiones de moralidad pueda afectar a cualquiera de sus individuos.

A la conservación del buen nombre de esta corporación contribuye en primer término su actual presidente, cejoso en el cumplimiento de su cargo y adorado de sus ciudades que se continúa en un acérrimo modo. Con su actividad, energía e interés, no solo se han mejorado todos los servicios sino que van desapareciendo toda clase de abusos y corruptelas, atento a los servicios generales, concede particular interés a la higiene y alimentación; recientemente ha ordenado la lyección de la tuberculosis en las vacas para contener por este medio el desarrollo de la tuberculosis, demasiado extendido; también en la actualidad se ocupa en la resolución del importante problema de las carnes cuya carestía hacen imposible para las clases pobres y difícil hasta para las familias medianamente acomodadas, proponiéndose llegar hasta el establecimiento de tablas reguladoras. Como ligera prueba de lo que apunto remito a usted el boletín mensual estadístico-demográfico correspondiente al pasado Octubre, debido a su iniciativa de cuyo examen quizás pueda usted hacer algunas reflexiones oportunas que convengan a Pamplona; para terminar, al mismo tiempo tengan edificado propio, levantado de nueva planta, los importantes servicios de análisis y laboratorio municipal.

El tiempo propio de la estación y las continuadas lluvias han favorecido grandemente al campo cuyas labores se han podido hacer en las mejores condiciones. Ahora convendría que

cambiase para que las humedades no fueran escasivas.

El mercado de granos animado y sostenido, el trigo se paga de 42 a 46 reales fanega; sin embargo el pan cuesta caro, lo mismo que cuando la cotización de aquel sea más alta, y caro.

Suyo afmo. El corresponsal. 19 de Noviembre.

GACETILLAS

Quejas de la provincia.—Sr. Director: Hora es de que se ponga remedio a los abusos que se cometen de noche en muchos pueblos, disparando armas de fuego.

Parece que es moda ya, y algunas autoridades locales se van acostumbrando, sin duda, a ello, pues son muchos los tiros que se oyen y pocos o ninguno los castigados. No dejo de conocer que es muy pesado para los Alcaldes dejar la cama y salir a ver quién se entretiene en juegos tan ruidosos, porque se exponen a no conseguir nada y salir burlados.

Esos abusos si el Gobierno quiere pueden desaparecer fácilmente: con un impuesto de cuatro o cinco pesetas a cada cápsula de revolver, igual a las de pistola, y cuarenta a cada arma de fuego de las de bolsillo que no necesitan cápsulas o cartuchos. De ese modo los padres que tienen hijos mozos, y todos los demás no sufriríamos al pensar si ocurrirá algo y nos evitaremos esas malas impresiones, así como del peligro de ser atravesados por un proyectil, y las autoridades serían más respetadas y saldrían a la calle sin esos inconvenientes y acaso hubiera menos crímenes y menos criminales, pues medio real tiene cualquiera para arrojarlo y un duro no.

Me parece que ya basta con lo que ha dicho y por eso hago punto.

Distrito de Estella 18 de Noviembre.—Un navarro.

Ha fallecido en Puento la Reina, víctima de larga enfermedad, la señorita Antonia Jaen y Elizondo.

Enviámos a la familia nuestro sentido pésame.

En el Palacio de Justicia se ha cambiado el sistema de calefacción por vapor por el antiguo de estufas de cok.

De manera que se han echado a un lado los aparatos que costaron buenos miles de pesetas.

Nos escriben de Lorea:

Como caso raro y digno de ser conocido, le participo que ayer en la casa de un vecino de este pueblo o paró una cerda doca crías, una de las cuales se componía de dos cuerpos con sus ocho patas correspondientes y cuatro orejas, pero con solo una cabeza. Para cuando se fijaron habían muerto cinco, incluso la que llevo designada.

El garapito se subastó ayer, habiendo quedado en 1.600 pesetas.

Hace días publicamos un artículo titulado «Fantasmas reporteriles», en el que nos dolíamos de la frescura con que ciertos corresponsales inventan noticias, a veces perjudiciales para las localidades a las que afectan. Pues, bien, hoy tenemos que ocuparnos de nuevo en el asunto, pues de Pamplona han escrito a El Correo una carta, que otros periódicos han copiado, y en la cual se dice lo siguiente:

«Los carlistas de esta provincia tienen su organización militar y llegado el caso de guerra serían el núcleo más importante; pero tienen también resuelto no ser los primeros en alzarse, y dicen a don Carlos que son los de lealtad más probada, pero que, solos, quedarían ellos y el país anquilados, y que responderán en el caso de que otras regiones u otros elementos efectúen un alzamiento serio; de modo que si lo de Cataluña se hubiese formalizado, ya estarían los navarros en armas.

Lo g ave es que Navarra sea una excepción respecto de las medidas acordadas por el Gobierno, a consecuencia de que el gobernador, que es carlista conservador, lejos de ocuparse en destruir la organización carlista, hace ostentación de haber evitado toda medida contra el carlismo, y no se ocupa más que de concitar a los liberales, para los fines que persigue.

Los carlistas se hacen lenguas de él y de Vadillo en las conversaciones y en su misma prensa. No hay un solo destello, ni un destierro, ni un proceso, contra carlista alguno de esta provincia; y todos se lo atribuyen al gobernador, con gran contentamiento suyo.

Se han empeñado algunos corresponsales, en que el perro rabie, como se han empeñado en saber de política navarra mas que las autoridades y la prensa local y... claro, dan palos de ciegos.

Las disposiciones adoptadas aquí por el señor Gobernador civil han sido las que debían y podían adoptarse y fueron muy bien acogidas por la opinión sensata y también por los representantes en Cortes.

En Navarra no existía la agitación de que nos hablaban los corresponsales y no hubo necesidad, por tanto, de apelar a las medidas de fuerza de que tan partidario se muestra el autor de la carta a El Correo.

Así se ilustra la opinión de Madrid!

Para asuntos que les interesan se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta ciudad Ramón Ardanaz Esaur, Florentino Torres Cossano, Luis Iriarte Mandioroz, Enrique Ansa Clidos y Plácido Garralda Riezu.

Un buen ejemplo, que podría ser imitado por nuestras Cámaras de Comercio.

Está reconocido que la falta ó insuficiencia de contabilidad es una de las principales causas de quebra para el comercio pobre. Infinidad de negocios mercantiles no permitan pagar un tenedor de libros; se vive con estrechez se trabaja sin cesar, el comerciante no tiene a la vista diariamente la relación entre el gasto y el ingreso, y al cabo de cierto tiempo se ve que los beneficios realizados no alcanzan a cubrir, los pagos hechos ó los que hay que hacer: sobre todo estos últimos.

Persuadida de esto, la Cámara de Comercio de Milán acaba de crear una institución utilísima y poco costosa, los tenedores de libros a disposición de aquellos comerciantes que reclaman sus servicios para que lleven gratuitamente la contabilidad de varios establecimientos.

Alguien que todavía no ha sido descubierto, penetró en el comercio del vecino de Puento la Reina don Romualdo Leon Gonzalez, y se llevó trece pesetas en plata, siete en caudrilla, un chaleco de Bayona, un tapa-bocas, una faja negra y un pañuelo de hilo.

El juzgado y la guardia civil practican diligencias para el esclarecimiento del hecho.

En el mercado de cerdos celebrado el domingo en esta ciudad, rigieron los siguientes precios: De 30 a 31 reales docena y en vivo de 1'40 a 1'15 kilogramo.

Sobre las nueve de la noche del domingo fué muerto de dos tiros en una taberna de Tiebas un vecino de Campanas.

Parece que el autor del homicidio es un vecino de Tiebas, que no ha sido capturado.

En la panadería de «La Estrella» de Feliciano Bayena, y expendurias de pan por cuenta del mismo, se vende el pan a peso.

Ayer debieron contraer matrimonio en Betsu don Julio Lazcano y la señorita María de la Concepción Echeverría.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos todo género de felicidades, piensan pasar la luna de miel en Madrid y Valencia.

Los ayuntamientos de Iza, Romanzado y Sansol anuncian la rectificación de sus catastrós.

Dicen de Burgos que al saberse que amenazaba ruina la histórica casa del Cordón, donde tiene su alojamiento la Capitanía general, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado ofrecer al general Macías tres magníficos edificios para que escoja uno.

Estos son: el edificio del Palacio Consistorial, sintónicamente decorado; el Teatro, edificio espacioso, situado en el mejor sitio de Burgos, y la casa de Dorronsoro, nueva y la mejor de la calle de San Juan.

El general no ha hecho todavía su elección.

El siglo próximo empezará en martes. Su último día será un sábado.

Durante el siglo XX habrá 24 años bisestos, y dicho espacio de tiempo constará precisamente de 56.523 días, 1.202 meses y 3.148 semanas.

Tres veces el mes de Febrero constará de cinco domingos, ó sea en 1920, en 1948 y en 1976.

En el transcurso de los cien años se producirán aproximadamente mil eclipses, de los cuales 680 serán solares.

Ayer hubo un nuevo cambio de tiempo. Amaneció con sol el día; pero, a media mañana se nubió la atmósfera y así permaneció durante todo el día.

La temperatura relanste fué bastante fría, a causa del viento noroeste que reinaba.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que en los contratos a incidencias de servicios médicos farmacéuticos, la vía gubernativa no termina con la providencia de los gobernadores, por tratarse de asuntos de Beneficencia pública y general, procediendo, en su vista, la competencia del ministerio de la Gobernación en los recursos de alzada que se presenten en el plazo marcado por la ley provincial para recurrir de las resoluciones dictadas por los gobernadores.

Dice un periódico profesional que el señor ministro de Instrucción pública ha promulgado un R. D. que ha dejado sin comer a muchos maestros de escuela.

Todo por la mala de reformar.

Al señor García Aliz debieron dejarle muchas veces sin comer cuando iba a la escuela; y ahora se ha vapado.

Los efres que apuntamos darán una idea de la previsión del mbistro.

En Valencia imparten las atenciones de primera enseñanza más de 240,000 pesetas, y hay disponibles para el pago del trimestre 40.000.

Teruel, de 121.55, tiene disponibles 56.500.

Huesca, de 150.00, ingresó 36.476.

Granada, de 160.00, ingresó 35.377.

Segovia, de 98.00, disponibles 45.000.

Talado, de 160.00, 35.000 disponibles.

Posteóveda prog con el anterior sistema 123.011, y con el decreto del señor Aliz 49.828.

Sevilla tiene 60.00 pesetas disponibles, ó sea el 25 por 100 de la consignación.

Burgos de 178.00 pesetas, tiene disponibles 38.000.

En resumen: en ninguna capital se habrán satisfecho los haberes correspondientes al trimestre que terminan 30 de Septiembre, ni se han formalizado las nóminas de ese trimestre, requisito que debían darse en la segunda decena del de dichos, último del trimestre con arreglo a lo que preceptúa el art. 7 del decreto vigente.

Ayer se recibió una Real Orden que autoriza la construcción de la torre de la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad, para lo cual se anunciará subasta el próximo Diciembre.

Hemos oído que el presupuesto del proyecto asciende a 88.000 y pico de pesetas, y que la altura de la nueva torre excederá en once metros a la actual.

Como muestra de regocijo por la noticia que con placer damos, hoy habrá gran repique de campanas y disparo de cohetes en la torre de San Lorenzo.

El despacho inserto en nuestra «última hora» de ayer bajo el título «Obispo procesado» contiene, entre otras equivocaciones, la de decir Pekín en vez de París: lo cual hace que aparezca como suceso de China lo que ocurre en Francia.

De la Alcaldía.—Han sido denunciados: dos mujeres por depositar basura en la vía pública.

—Un sujeto por dejar abandonado un carro.

—Otro por romper una acacia frente al barracón del reconocimiento.

SECCION AMENA

Notas cómicas:

Un gomoso, correctamente vestido, pero que nunca tiene ni media peseta para tomar café, se para a contemplar los escaparates de una tienda, cuando siente una mano que se introduce en su bolsillo.

Coga rápidamente el mano del ratero, y sacando el portamonedas, le abre ante los ojos espantados del criminal, diciéndole: —¿Quieres meter algo?

En un tren: Un individuo se sienta enfrente de una señora anclane, y enciende un cigarro.

—Pero, caballero—dice la señora—¿no hay coches para fumadores?

—Lo sé; pero me incomoda el humo de los demás.

Juanita ha obtenido el primer premio en el examen de Historia Natural.

—Y qué te han preguntado?

—Que cuantas patas tiene el gato, y he contestado que tres.

—¿Tres? ¿Y las demás qué han dicho?

—Que solo tiene dos.

Charada:

Ha segunda, tercia cuatro est: una cuatro muy malo de resu tas que un salvaje regañando me dió un paio.

Aunque fué todo al momento y una malta le impulsaron, los dolores, por tal causa, en mi no disimulayeron.

Solución a la anterior DES-CAN SA DO.

Chiste ilustrado:



—Ustedes querernos a nosotros.

—¡Ay, qué guasa! Limpiense ustés; no nos gustan los de extranjas.

—Es que nosotros ser pares.

—Pus por eso. Nosotras semos nones.

EL LEGITIMO

PETRÓLEO GAL

PARA EL PELO

Se vende en Pamplona drogueria de Zoilo Perez, Zapatería 7 y señora viuda de Vidaurreta, Chapitela 9, al precio de 3 y 5 pesetas frasco con esponjita. 90-2 I(a)

Dolores de cabeza

JAQUECAS Y NEURALGIAS

Se calman en el acto con VALEROLINA más eficaz que la antipirina y completamente inofensiva. 3 pesetas caja Farmacia de Marquía Nueva, 1.

ESTAFETA LOCAL

COTIZACION DE AYER

Valores de Navarra

Deuda provincial al 5 %, con 10 % de descuento. 165.30 103

Acciones del Baztan Id. con Idem. 102

Deuda municipal al 4 %. 101.50

Credito Navarro. 137

La Navarra (Villava). 137

Papelera Navarra. 137

Fábrica del Bidasoa (Vera). 130

Id. id. obligaciones al 5 %. 130

La Vinícola (Campanas). 108

Tej. la Mecánica Pamplonesa. 108

Balneario de Betsu. 136

Aguas de Arteta. 136

Iruña. 100

Azuarcara (Marcella). 116

Azuarcara (Tudela). 101

La Agrícola. 120

Electra Pamplonesa. 102,75

La Vasco Navarra. 104

Sociedad Navarra de Panificación. 104

Electra Bidasoa. 104

La Actividad. 104

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona.)

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia en el día de ayer De causa pendientes. 61 Arresto mayor. 18 Na expectación de marcha. 36 Total. 115

EN EL ALMUDI

Cotización oficial. Precios medios que rigieron ayer: Trigo 23,50 reales rocos; avena 14,50; habas duras 21,90; maíz 17,50; arroz 19. Trigo vendido 40 rebas, y 9 almudes

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal de esta ciudad se hizo ayer las siguientes inscripciones: NACIMIENTOS.—Varones, 0; hembras, 0. DEFUNCIONES.—Emeteria Cla, de 71 años, de Pamplona; Sixto irruozqui, de 54 años, de Lumbier; Emilia Fitero, de 50 años, de Sedrola. MATRIMONIOS.—Ninguno.

VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Joaquin Lizasoain, don Manuel Iradi, don Benigno Domingo, don Francisco Billaspesa, don José Limach.

EN EL MATADERO

Reses sacrificadas: bueyes 6 vacas 6 terneros 4, carnes 6 vacías 14, cordones 00

Boletín religioso

SANTORAL

DIA 21. MIROCOLES.—La Presentación de la Santísima Virgen María en el Templo. Luego que María Santísima cumplió los tres años de edad, fué llevada por sus padres Joaquin y Ana al Templo de Jerusalén, como lo habían prometido. Allí permaneció hasta que su sexo, dejando a las vírgenes del Señor un perfecto modelo de fervor y de laboriosidad admirable.

También se conmemoran hoy Santos Gelsio, Rufo, Celso, Clemente, Dametrio, Honorio, Elodorio y Esteban, mártires; San Mauro, obispo.

Nada hay tan contrario a la caridad como el no hacer caso del prójimo.

CULTOS

Oficio de la Presentación con rito doble mayor y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve y hora menores y misa.

A las tres vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

A las cinco y media rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Cuarenta horas y novena a su Titular. A las nueve con misa rezada. A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., y a las cinco y media novena con gozos cantados.

En las Dominicas.—A las diez misa cantada y con sermón. A las tres y media de la tarde se hará un solemne ejercicio.

En las Descalzas.—Novena al Místico Doctor y Estático Padre San Juan de la Cruz.

Por la mañana habrá misa rezada y a continuación la novena. Por la tarde a las seis se rezará el Santo Rosario y después se hará la novena.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde novena de Almas, con plática y responso.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Mayor, 22, 5.

San Juan Bautista.—Sr. Coadjutor, Dormitoria, 14, 1.

San Nicolás.—Sr. Coadjutor, Casa parroquial.

San Lorenzo.—Sr. Coadjutor Mayor, 91, 3.

San Agustín.—Sr. Coadjutor, Javier, 9, 3.

SERVICIO RÁPIDO

de

El Eco de Navarra

(Agencia Mencheta)

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 20 (6 tarde).

En el Congreso

Comienza la sesión a las tres y diez minutos, constituyéndose la Mesa de edad y ocupando la presidencia el señor Vivanco.

PRELIMINARES

El Gobierno se presenta en su puesto, vistiendo todos los ministros de uniforme. Solo deja de asistir el señor Allendesalazar por el fallecimiento (ocurrido anoche) de su madre política la condesa de Bernar.

Los señores Silveira, Villaverde y Dato se colocan juntos detrás del banco azul.

El general Azcárraga lee el decreto de convocatoria de las Cámaras.

EL PRIMER INCIDENTE

Llega la lista de los diputados que han dado noticia de su domicilio, el conde de Romanones pide que se recite esa lista, porque hay diputados que se hallan incapacitados para desempeñar el cargo, por ocupar otros incompatibles con éste ó por haber recibido del Gobierno gracias y mercedes.

Al mismo tiempo pide que se lean los artículos de la Constitución que hablan de incompatibilidades de diputados.

El presidente, señor Vivanco,

mostraba perplejo sobre lo que debe hacer, y el señor Romero Robledo pregunta: "¿El Gobierno no sabe nada?"

El general Azcárraga contesta que el asunto de que se trata, es puramente parlamentario.

El conde de Romanones insiste en que se rectifique la lista de diputados eliminando a los incapacitados por causas mencionadas.

Contesta el conde de Romanones á la pregunta del señor Vivanco que ellos obrarán con arreglo á su conciencia.

El señor Ugarte declara que de los diputados ministeriales que tengan incompatibilidad, ninguno tomará parte en las votaciones. El mismo se abstendrá de votar.

Vuelve el conde de Romanones á pedir la rectificación de la lista, y toma nota de la manifestación del señor Ugarte sobre su propia incapacidad.

El señor Romero Robledo dice que es preciso evitar toda confusión, y pide al señor Silveira, como jefe de la mayoría.

Insiste el conde de Romanones en la petición, contestándole el general Azcárraga que debiera señalar por nombres á los diputados a quienes se alude.

El señor Romero Robledo recuerda que en otra ocasión el conde de Tornos, siendo presidente del Congreso, se negó por incompatibilidad á marcharse del Vadillo. (Este señor asiente).

Continúa el señor Romero Robledo sosteniendo la necesidad de eliminar á los incapacitados por haber recibido del Gobierno comisiones retribuidas, con lo que alude á los señores Argüelles, Comin y otros.

Esos dos señores declaran que aceptaron la comisión relativa á las negociaciones sobre la Deuda exterior, en la creencia de que no los incapacitaba para seguir siendo diputados.

El señor Romero Robledo pide que se suspenda la sesión por media hora para examinar la lista de diputados y disponer la solución.

Después de repetirse las manifestaciones anteriores en uno y otro sentido, esto es, de un lado que se rectifique dicha lista, y de otro, que el conde de Romanones consignara los nombres de los por él aludidos, el señor Silveira pide la palabra y el señor Romero Robledo exclama: "Gracias á Dios."

El general Azcárraga no ve necesidad de que la sesión se suspenda.

En el mismo sentido habla el señor Vivanco, quien añade que el excluir en la sesión á algunos diputados sería un precedente muy peligroso, y entiende que tal resolución únicamente puede adoptarla el Congreso después de constituido.

Aplica el señor Romero Robledo al presidente de edad tiene las mismas facultades que el designado para la elección.

El general Azcárraga da señales de hallarse muy contrariado.

En el Senado

La sesión de la alta Cámara ha comenzado con el mismo ceremonial que el del Congreso.

Se ha presentado el Gobierno, y el general Azcárraga ha leído el decreto convocatorio.

Después han sido nombrados secretarios el señor Rublanes, el conde de Bernar, el conde de la Encina y el conde de Reinoso.

El conde de Tejada de Valdosa ha pronunciado el discurso de rúbrica agradeciendo su colocación en la presidencia.

El conde de las Almenas ha anunciado una interpección sobre la criadero y fabrica de Cataluña.

El señor Gullón se ha reservado la palabra para dedicar mañana al general Martínez Campos un recuerdo de la minoría liberal.

Después se ha hecho el nombramiento de la comisión de actas, y se ha reunido las secciones.

Para mañana

El Senado dedicará mañana su sesión á la memoria del general Martínez Campos, que fué su presidente en la anterior legislatura.

El general Azcárraga y los jefes de todas las minorías.

Es probable que después de esos discursos se suspenda inmediatamente la sesión en señal de duelo.

El de las Almenas

Se ha dicho esta tarde el conde de las Almenas que se propone estar en un momento en su anunciada interpección sobre la crisis de Cataluña, y lanzará duras acusaciones con el Gobierno.

Del extranjero

Un telegrama de Panamá dice que el Gobierno de Colombia ha detenido al barco inglés que llevaba emigrantes á Buenaventura.

Londres telegrafan que se ha verificado con éxito las pruebas del nuevo buque submarino.

Bolsa de Madrid
COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Deuda perpetua á por 100 int.	69.90	70.10
idem id. id. fin de mes	69.90	70.20
idem id. á por 100 sax.	77.00	77.00
Obligaciones de Aduanas	101.25	101.00
idem de Cuba (1909).	55.50	55.40
idem nuevas	69.70	69.75
Deuda amortizable al 5 por 100.	90.00	90.00
Obligaciones de Filipinas	88.00	88.00
Acciones del Banco de España.	504.00	506.00
id. de la Tabacalera	386.00	385.50
En las de París.	52.90	52.90
id. id. Londres.	00.00	00.00

Buenos Aires, dia 19.--Oro, 233.20.

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid, 20 (11 noche).

Viejo de Kruger

Ha llegado á Marsella el nieto de Kruger, y dice que éste gozaba de perfecta salud, cuando aquel le dejó en uno de los puertos de escala.

Añade que tiene á bordo un retrato de la reina Guillermina de Holanda, y que es probable acepte la hospitalidad que los banqueros le ofrecen en Córcega.

Se sospecha en Marsella que el temporal reinante retrasará la llegada de Kruger.

Para asociarse al recibimiento de este personaje han marchado de París á Marsella todos los diputados del departamento de Bocas del Ródano, excepto tres que no pueden asistir; pero estos envían su adhesión.

Más del Congreso

Reanudada la sesión después del intermedio de que he dado noticia, se ha acordado eliminar de la lista de diputados á ocho ó diez que resultan incompatibles, entre los cuales está el ministro de la Gobernación señor Ugarte.

Auto seguido se ha verificado la elección de presidente, resultando elegido el señor Villaverde por 203 votos, habiendo tomado parte en la votación 291 diputados y resultado 86 papeletas en blanco y dos inútiles.

Poco después se ha levantado la sesión.

Senado

En esta Cámara se ha reanudado la sesión, y ésta ha sido dada por terminada sin ocurrir ningún incidente, después de haber dado cuenta de sus trabajos las secciones.

La catástrofe de Dax

Según telegrafan de París, de las averiguaciones practicadas con motivo de la catástrofe de Dax, resulta que el descarrilamiento del sud-expres se debió á estar en aquel punto las traviesas de la vía al descubierto, por haberse quitado el balastro, para ver si podían resistir sin él.

Gente afortunada

Dos decimos del billete de la lotería que ha tocado hoy el primer premio, estaban en poder de cigarreros, camareros y otras personas, cuyo número total no baja de 200.

Entre ellas hay una mujer á quien en este año ha caído, por tres veces parte del premio gordo, y hay muchos que también estaban interesados en el billete á que correspondió el segundo premio del anterior sorteo.

Por lo que acabo de referir, en los barrios bajos hay mucha animación y grande regocijo.

De Marina

Hoy ha firmado la Reina el ascenso del marino don Antonio Zanon á teniente de navío de primera clase, y el nombramiento de comandante del crucero "Lepanto", en favor de don José Larraga.

Guerra anglo-boer

Los corresponsales de los periódicos ingleses en el Transvaal comunican impresiones muy desagradables para Inglaterra acerca de la actitud y situación de los boers.

Estos, según dichos informes, hacen grandes preparativos para continuar la guerra. Al "Morning Post", le telegrafía su corresponsal que los boers disponen de mucho dinero y dan á cada burgher cinco schellings por día.

Al "Daily Telegraph", dice que el generalísimo Bhotá ha organizado un nuevo gobierno; tiene cinco millones de francos y paga seis diarios á cada soldado.

Según el "Morning Leader", son muchos los boers que durante la última temporada han permanecido pacíficos, y se disponen á tomar las armas ahora que comienza á haber forrajes para los caballos y por cuya falta durante el invierno han estado paralizadas las operaciones.

Adhesión

El señor Montero Ríos ha participado al señor Sagasta que se adhiere á todo lo que este señor dijo en su discurso de ayer en la reunión de las minorías fusionistas, considerando acertados sus juicios y convenientes las resoluciones que propuso.

Tagalos y yankees

En un combate que los yankees tuvieron hace pocos dias con los tagalos cerca de Manila, murieron, según

telegrafan de Washington 11 de los primeros y 50 de los segundos. Los americanos se apoderaron tambien de muchos viveres y abundantes municiones.

En Samar los yankees han tomado tres poblaciones del litoral. Varios cañoneros vigilan la costa.

Noticias diversas

Alfonso XIII ha estado esta tarde ejercitándose en el tiro al blanco en la Casa de Campo.

--En la reforma del cuerpo de Ingenieros agrónomos se establece turno para colocaciones por antigüedad.

--En la cárcel de Barcelona, donde continúan, han prestado hoy declaración varios individuos de la partida de Pepús.

Enfermedad del czar

Las noticias sobre este asunto son contradictorias.

De Constantinoopla dicen que el sultán recibió ayer un telegrama en que la czarina le contesta que la enfermedad de su esposo sigue su curso regular y no infunde temor alguno.

Otros despachos del extranjero dicen que, habiendo declarado los médicos del czar que éste tardará bastante tiempo en restablecerse, se proyecta que hasta entonces le sustituya como regente el gran duque Wiadimiro.

Comentarios

Es objeto de muchos comentarios lo ocurrido esta tarde en el Congreso. Algunos ministeriales se lamentan de que el señor Silveira haya demorado más de lo conveniente su intervención en el debate, dando lugar á que el general Azcárraga se molestara, y á que se sospeche que ha querido hacer conocer la necesidad de su intervención en el incidente.

De todas partes

En el Senegal, según telegrafan de París, aumenta la fiebre amarilla.

--Los obreros huelguistas de Lyon han apedreado los tranvías, hiriendo á varios viajeros, y han intentado arrojar al Ródano á un agente de policía.

--De París dicen que no se han recibido telegramas que confirmen ni que rectifiquen la noticia, que ayer comunicó el consul francés en Santiago de Chile, de que un terrible incendio ha destruido la ciudad de Valparaiso.

Ecos fusionistas

"El Correo", dice que el discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta responde á la necesidad de elegir cuentas á la union conservadora, por no haber cumplido sus compromisos á pesar de no haberse impedido las oposiciones.

Añade "El Correo", que conviene aceptar parte del programa de las Cámaras de Comercio, para realizar reformas que reclama la opinión pública.

Telegramas y Telefonemas

Lotería
Madrid 20 (11:45 mañana)

En el sorteo de la lotería celebrado en esta Corte han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

7795 con 2.000 pesetas.	
7794 con 140.000	Madrid.
7795 con 2.000	
10285 con 1.500	
10284 con 50.000	Barcelona.
10285 con 1.500	
11017 con 1.250	
11018 con 25.000	Madrid.
11019 con 1.250	

Premiados con 3.000 pesetas.
20909, 24, 2471, 7116, 22819, 15817, 21005, 10595, 23053, 11292, 13563, 210, 22561, 11061, 11357, 5575.

Ultima hora

Los carlistas
Madrid 21 (1 madrugada)

El señor Barrio y Mier, delegado de don Carlos, visitará hoy al general Azcárraga para exponerle que, habiendo cesado las circunstancias que dieron ocasión á la suspensión de los periódicos carlistas, cierre de oficios y otras medidas semejantes contra los carlistas, procede que cesen tambien esas medidas y vuelvan las cosas al estado anterior.

¡Alto aquí!

En el almacén de muebles de la Bajada de San Agustín núm. 1, se arreglan y construyen toda clase de muebles á precios baratísimos.

Tambien se cortan y colocan colgaduras á precios no conocidos hasta hoy.

En la misma casa hay de venta una gran partida de rizos.

Bajada de San Agustín, 1, taller 30-27

Arriendo de molino

Se arrienda el molino harinero de la villa de Roncal por tiempo de dos años desde 1.º de Enero de 1901, en la postura de 250 robos de trigo por cada año y condición s que están de manifiesto en poder del que suscribe, celebrándose la subasta á las once de la mañana del dia 2 de Diciembre próximo.—Lorenzo Sarries.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Clorita por el

JARABE HENRY MURE
en Font Saint-Espirit (Francia)
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
CUMPLIDA CON LAS PRECAUCIONES
Exijamos el nombre de MURE

Venta de cok y carbon
MINERAL.

Precios por 100 kilogramos.

Carbon para cocinas.	7 pesetas.
Avellana para fraguas.	6.50
Cok grueso asturiano.	6.50
Cok picado idem.	7
Cok flojo de gas.	8.75

Santo Domingo, 2.—CASA DE UTRAY.
80-20p

Electra Irati

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado repartir un segundo dividendo pasivo de un 40 por 100.

Los señores accionistas pueden pasar á hacer efectivo al domicilio del Presidente, plaza del Castillo número 12, 1.º desde el día de la fecha hasta el 15 de Diciembre próximo.

Pamplona 20 de Noviembre de 1900.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Uranga. 8-1

Manzana de Cervera

A la alpargatería de la calle Manueta número 5, ha llegado como en años anteriores la primera partida de la verdadera manzana-pera de Cervera. 2-1

Arriendo
de la Carnicería de Gallipienzo

El día 24 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa el arriendo de la carnicería de la misma, comprendiendo el mismo el tiempo que media del primero del próximo Diciembre al 30 de Septiembre del año 1905.

El pliego de condiciones y tipo de postura, completamente autorizados por la Excm. Diputación, se han de manifiesto en esta Secretaría municipal, los cuales serán leídos en el acto de la caudela.

Gallipienzo 18 de Noviembre de 1900.—El Alcalde Presidente, Joaquin Mateo.—C. A. Nicanor Bandrés, Secretario. x 5-1

Venta de plantas

El que quiere comprar plantas de árboles de chojo del país, de omo, de nogal y de chojo carolin de superior calidad, puede entenderse con Justo Ugarte, habitante en esta villa, calle de San Pedro núm. 18.

Puente la Reina 19 de Noviembre de 1900.—El Alcalde, Baldomero Andoño. 4-1

Brillante inglés

para sacar brillo al planchado, se vende en la nueva Droguería, Mercaderes, núm. 28. Único depósito en Pamplona. 6-2

Estufas y cocinillas

Hay gran surtido de todas clases, para cok y leña, en el almacén de hierros de F. Aristi y Leizaola, paseo de Valencia, núm. 26. 8-5 (*)

Bajera

entramada, se arrienda la de la casa número 29, de la calle de Peliclerías: Informarán en la calle de Mercaderes, núm. 28, droguería. 6-4 (*)

Herrero

Se necesita un criado herrero práctico. Diríjase á calle Descalzos, núm. 55. 4-3

Urraul Alto

Por renuncia del Médico nombrado para la plaza vacante de este valle, se anuncia nuevamente para proveerse de Médico y Ministrante con la dotación anual de 600 pesetas por el titular de ambos que se pagaran por trimestres vencidos por la asistencia de una á veinticinco familias pobres y demás obligaciones que contiene el Reglamento de 14 de Junio de 1891.

Más una Junta de asociados compuesta de vecinos acomodados, mayores contribuyentes y Ayuntamiento, se comprometen á satisfacer al Médico titular la cantidad de 1.525 pesetas pagadas por trimestres vencidos; con más 425 robos de trigo que estos se pagaran para el día 30 de Setiembre de cada año de servicio por el resto del vecindario, siendo así que el Médico que obtenga la plaza tiene que pagar al Ministrante la cuota que entre ambos conviniere, por ser de su obligación y cuenta el dicho Ministrante que ha de desempeñar esta plaza. Los señores interesados en ser licitados en Medicina y Cirujía diríjan sus solicitudes al Alcalde que suscribe en el preciso término de 50 dias, contados desde el en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de dicho Reglamento, debiendo acompañar á sus instancias copia de su título y hoja de méritos y servicios, pudiendo enterarse los opositores de las condiciones que se les imponen, en el Gobierno civil de esta provincia ó en la Secretaría de este Municipio.

Urraul Alto 5 de Noviembre de 1900.—El Presidente, Antonio Gil. 3-2

Venta de robles

El día 24 del corriente y hora de las dos de la tarde se sacarán á pública subasta 200 robles del monte Adourage, divididos en cuatro lotes de 50 cada uno.

La subasta se verificará en la secretaría del pueblo de Olegüe, donde estarán de manifiesto las condiciones del remate. 4-3

Zapatero

Hace falta uno que esté adelantado en el oficio. Para más detalles diríjase á don Francisco Guembe, en Artijoña. 4-2 p

Tutores para viñas

Se desean comprar 50.000 de castaño, rob'e ó pino, de 80 centímetros á un metro de largo, por tres de diámetro.

Dara detalles de palabra y por escrito don Antonio Jaunsarás, en Moruzabal. 8-2

Anuncio

La Compañía de Automóviles participa al público que suspende mientras dure el temporal de aguas y nieves el servicio de Elizondo, sustituyéndolo por coche de caballos que saldrá de esta capital los dias impares á la una de la tarde y de Elizondo los dias pares á las ocho de la mañana, haciendo el viaje, tanto á la ida como al regreso, por Mugelre.

Se admiten encargos para Elizondo y demás puntos de la línea. 6-3

Nuevo mercado
EN LA VILLA DE AOIZ

Se establece uno, para toda clase de ganados, en dicha villa de Aoiz, los dias primero de cada mes; celebrándose al siguiente si resu tase festivo el primero. x 13-6

Administración de Loterías
DE PAMPLONA NUM. 2

Se publica á la persona que el día 14 del actual á las once de la mañana compró dos decimos de Lotería para el sorteo de Navidad, del número 25.006, tenga la bondad de llegar á dicha administración, por haber sufrido una equivocación, antes del expresado sorteo. 5-5

Alcaldía de barrio
DE EGOZCUEJ

Hace unos dias que se agregó á las vacas de este pueblo una vaca de las señas siguientes: De edad cerrada, pelo rojo, y en la anca derecha tiene una I hecha con hierro, y en las dos astas tiene dos UU y un cambio con collar de madera.

Quien se considere su dueño puede pasar á recogerla, y abonando los gastos, le será entregada.

Egozcueja del valle de Anné 8 de Noviembre de 1900.—El alcalde, Felipe Galduroz. 5-5

Nodrizas

Hay una casada, de 24 años de edad y 20 dias de leche, que criará en su casa de Orozbatu. Diríjase á Bernardina Arcelas en el mismo pueblo. 3-5 p

Se venden

cocinillas de mármol y de madera, estufas y baldosas de las casas que se están derribando en la calle de San Francisco.

Todo se vende á mitad de precio. Diríjase á Felipe Lorca, Pamplona. 6-3

Fabrica
de paraguas, sombrillas y bastones

6=POZO BLANCO=6.

Ventas al por mayor y menor

Nadie compre sin ver antes el surtido de paraguas que en todas las clases y sistemas conocidos esta casa presenta y enterarse de los precios tan baratos como vende.

Preciosa colección de paraguas tornasoles para señora.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean á precios sumamente baratos y se ponen tejas á paraguas desde 3 pesetas.

Precios fijos. 6=Poza blanco=6 13-10

Verdadero

calzado sulzo y gran surtido en todas clases de calzado, precios los más bajos, visiten siempre la casa de M. Garcia, Mayor, 7, Pamplona. 10-5

Ecos de mi patria

Leyendas y poesías por Hermillo de Oloriz.—Un volumen en 4.º menor de 150 páginas en papel superior.—Se vende al precio de dos pesetas en el comercio de don Casildo Iriarte y en las librerías de don Teodoro Bescansa y don Nemesio Aramburu.—Depósito en el establecimiento de don Lino Irigaray, marmolista. 8-2 (*)

Americanos
GRAN OCASION.

Por ausentarse su dueño, se desea vender una hermosa posesion á 25 kilómetros de esta ciudad en la carretera de Tafalla, compuesta de casa de nueva construcción con jardín y 134 robadas de tierra de primera clase que rentan 2.000 pesetas; está en la misma carretera. Se puede hacer el pago en papel del Estado. Para informes á don Tomás Pérez, Navas, 9, 2.º Pamplona. 4-4 (*)

Ultimas novedades

en papeles y sobres para cartas y en toda clase de objetos de escritorio, devocionarios, libros de comercio y cuadernos rayados etc. etc.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta con gusto, prontitud y economía.

Especialidad en carteles, programas y billetes para espectáculos públicos.

Magníficas prensas de copiar cartas; estuches de papel desde 80 céntimos en adelante.

ROMAN VELANDIA.—San Nicolás 15 y 17. 54 (*)

Oficiales de sastrer

Hacen la tala en la sastrería de Amalio Andueza, en Tafalla. 8-5

Vino superior

En la alhóndiga municipal se vende vino superior á 3 pesetas cántaro y para fuera á 2 pesetas y 10 céntimos.

Se garantiza su clase. 10-3 p

Impermeables y Paraguas

Para la presente estación ofrece este año el sucesor de Valtarin un inmenso surtido en ambos artículos y particularmente el de Paraguas que encontrará el comprador todo cuanto desee, desde la clase llamada económica de 7 y 8 reales hasta lo más superior y moderno de 50 y 40 pesetas.

CALLE DE CALCETEROS, NUM. 10.
30 1, 5, 8, 11, 14, 16, 18, 22 y 25 10-5

Para los cereros

Se venden un molino para hacer chocolate, movido por fuerza animal, y todos los aparatos y enseres del ramo de cerería. Diríjase á don Cándido Azcona, vecino de Oteiza de la Bolana. 8-2

